

La Razon

0000024

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA CASA DE VALORES BANRIO S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CASA DE VALORES BANRIO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de abril de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0001487 el 19 de Abr. de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5.511 el 27 de abril de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Darío Mancheno Pazmiño, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 995'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 1.000'000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 327'271.515,00 quedando por pagarse la suma de S/. 667'728.485,00 en cualquiera de las formas permitidas por la ley.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto de sus estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de MIL MILLONES DE SUCRES, el mismo que se encuentra dividido en un millón de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de mil sucres cada una de ellas.

Guayaquil, 28 de abril de 1994

Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)